

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4674

ANUNCIO por el que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se regula el registro electrónico de representantes y se crea el registro del personal funcionario habilitado.

El objeto del proyecto de orden es regular el funcionamiento del registro electrónico de representantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, creado por el artículo 13 del Decreto 21/2012, de 21 de febrero, de Administración Electrónica. Asimismo, el proyecto de orden crea y regula el registro de personal funcionario habilitado de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El citado proyecto ha de tramitarse conforme determina la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general.

De acuerdo con el artículo 8.1 de la citada Ley 8/2003, las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos serán objeto de trámite de audiencia y, cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.

A tal efecto, se somete el proyecto de orden a información pública, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, considerándose para ello suficiente el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

El texto del proyecto se encontrará a disposición de los ciudadanos y de las ciudadanas en la sede electrónica (<https://www.euskadi.net>).

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2012.

El Director de Atención Ciudadana,
ALBERTO ORTIZ DE ZÁRATE TERCERO.